

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4384** VINUMCHELI, S.L.

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 314/2010-M instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Benaissa Bouchikh y Abdelkader Bouchikh se ha dictado decreto en fecha 14 de febrero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Vinumcheli, S.L., por importe de 22.872,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010564-1